

Objetivo del concurso

La Asociación de Astures y Romanos de Astorga convoca el concurso de carteles para seleccionar la imagen que representará en las fiestas de Astures y Romanos en su edición del 2018.

La Asociación pretende estimular la creatividad y la participación y fomentar la difusión de la fiesta. El concurso está abierto toda persona física que quiera presentar su propuesta.

Un jurado elegirá el ganador y hasta dos finalistas.

Resumen cronológico de las fases del concurso:

- **Inscripción y presentación de propuestas:** del 1 de noviembre al 20 de diciembre de 2017
- **Deliberación del jurado y comunicación al ganador:** 30 de diciembre de 2017

Temática y condiciones

Los carteles han de ser originales e inéditos y no haber sido presentados en otros concursos.

El autor del cartel deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.

Los autores serán responsables del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

La temática será **“el Teleno, Dios Astur y Romano”**.

El cartel deberá presentar el espíritu de la fiesta, debiendo aparecer imágenes o evocaciones tanto del bando romano como del bando astur.

Materiales: Inscripciones y logotipos

Todos los carteles deberán incluir logotipos e inscripciones descritas a continuación. Los logotipos e inscripciones deberán verse con claridad. Si algún cartel no incluye sus logotipos o inscripciones correspondientes, podrá ser descalificado por la organización.

Los logotipos que se detallan a continuación pueden ser enviados previa solicitud al mail: a.asturesyromanos@gmail.com

Los diferentes carteles deberán incluir los siguientes logotipos y escudos, además del nombre de la fiesta:

- FIESTAS DE ASTURES Y ROMANOS ASTORGA
- Logotipo del Excmo. Ayto. de Astorga
- Logotipo de la Asociación de Astures y Romanos de Astorga
- Logotipo de la AEFRH
- Escudo de la Diputación de León

Entrega de trabajos

Los carteles se podrán enviar desde el **20 de octubre de 2017 al 20 de diciembre de 2017**, a la dirección postal:

C/Juego de Cañas, 11, 2ªdcha, 24700 Astorga, León

La propuesta deberá incluir:

- Cartel en formato DIN A4 impreso en color
- Un CD con la imagen del cartel (formato detallado más adelante)
- Texto explicativo
- un sobre cerrado con los datos personales del autor (nombre, apellidos, DNI, mail, teléfono de contacto, dirección, pseudónimo)
- En cada elemento anteriormente citado deberá figurar el pseudónimo (en el cartel, en la cara posterior)

Todas las propuestas presentadas quedarán pendientes de aprobación por parte de la Asociación.

La Asociación se reserva el derecho de rechazar las propuestas que considere ofensivas o inadecuadas, incluyendo aquellos carteles que no respondan a la temática demandada.

En el CD, los carteles han de presentarse en formato JPG. El archivo debe tener un tamaño mínimo de 1361 x 1927 píxeles y máximo de 2825 x 4000 píxeles, en formato vertical. El peso no podrá superar los 8Mb.

El jurado no tendrá acceso al sobre cerrado de cada participante hasta decidido el fallo.

Los carteles con diferente formato de archivo, soporte, tamaño en píxeles o proporciones, serán automáticamente rechazados.

Elección del cartel ganador

Para la elección del cartel ganador se preseleccionarán los 3 más votados por el jurado, para una segunda y definitiva votación, en la que el jurado elegirá el ganador.

El jurado puede declarar el premio **desierto** y este fallo será irrevocable

Jurado

Este jurado estará compuesto por 7 miembros, 3 de ellos pertenecientes a la Junta Directiva de la Asociación de Astures y Romanos de Astorga, 2 figuras representativas de la fiesta, 1 profesional de diseño e imagen y 1 miembro de la corporación municipal de la ciudad de Astorga.

Anuncio público de ganadores

El ganador se dará a conocer en la página web de la Asociación www.asturesyromanos.com, a partir del **30 de diciembre**. El ganador del concurso será convocado para las presentaciones del cartel y de la fiesta de Astures y Romanos de Astorga 2018

Carteles no premiados

Los carteles presentados y no premiados podrán ser recogidos por sus autores tras demanda de estos al mail: a.asturesyromanos@gmail.com. Podrán recogerlos en las condiciones establecidas, o serán enviados por correo postal.

Entrega de artes finales de los carteles ganadores

El ganador deberá entregar el cartel en un soporte digital que contenga un arte final que debe haber sido realizado en un programa profesional de diseño gráfico vectorial y en versión actualizada, con calidad y resolución óptima para posteriores aplicaciones y reproducciones antes descritas.

REVISAR Los carteles deberán ser adaptados y facilitados en tres tamaños 48x68, 68x98 y 115x160 cm y dos archivos por cartel: uno de ellos trazado (con todas las capas utilizadas) y el otro sin trazar. También se facilitarán los carteles en estos tres tamaños en formato CMYK y con 3mm de sangre.

Así mismo, deberán adjuntarse todas las fuentes empleadas. Si fuera el caso, también los originales de las imágenes digitalizadas en formato TIFF - CMYK en alta resolución (300 dpi a tamaño real y 100 dpi para gigantografías) adjuntando un documento que certifique que estas imágenes no tienen restricciones en su uso.

IMPORTANTE: En ningún caso podrán utilizarse elementos o imágenes ya existentes y no pertenecientes al autor del cartel. El autor se hace responsable de las consecuencias que tiene el uso de imágenes con derechos de autor.

La Asociación podrá utilizar el cartel ganador para cuantos desarrollos considere oportunos, pudiendo reproducirlo, adaptarlo y aplicarlo a cuantos formatos y soportes requiera sin necesidad de pedir autorización al autor.

Premios

Al autor del cartel ganador:

El premio para el ganador del "Concurso de Carteles de la Asociación de Astures y Romanos 2018" será de **TRESCIENTOS (300,00) €** netos, entregados al ganador mediante talón nominativo o transferencia bancaria.

El concursante ganador autoriza a la Asociación de Astures y Romanos de Astorga a utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en caso de resultar ganador y aceptar el premio.

Propiedad intelectual

1. Corresponden a la Asociación todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre el cartel y demás piezas de identidad corporativa objeto del concurso. La utilización en exclusiva de dichos elementos por la Asociación no implicará la concesión al adjudicatario ni a terceras personas de ningún derecho sobre dichas propiedades, en cuanto la cesión de dichos derechos es parte integrante del contrato.
2. La utilización de los elementos objeto del contrato será exclusiva de la Asociación sin que el adjudicatario ni tercera persona que haya participado en su diseño o elaboración pueda aplicarlos a

ningún otro cliente que contrate con él. Este deber será extensible al personal del adjudicatario vinculado al mismo con relación laboral, aun cuando deje de prestar su servicio al adjudicatario.

3. La cesión de los derechos de propiedad intelectual de los carteles y sus adaptaciones será indefinida, así como las piezas en que se incorporen las imágenes de cartelería. Todo ello sin perjuicio de que el adjudicatario pueda incorporar a sus elementos de comunicación o de publicidad (books, folletos, etc.) el diseño de los carteles en tamaño apropiado a dichos efectos.

Menores de edad

Si algún participante fuese menor de edad deberá estar representado por uno de sus padres o tutor legal, quien tendrá que acreditar dicha condición y aceptar las bases del concurso y las condiciones de entrega del premio en caso de resultar ganador.

Esta acreditación podrá realizarse compareciendo en la sede de la Asociación con el DNI y Libro de Familia previa cita.

Final

1. El incumplimiento de alguna de las cláusulas previstas en las bases del concurso podrá dar lugar, en su caso, a reclamación de daños y perjuicios al adjudicatario por parte de la Asociación
2. En caso de duda o discrepancia sobre la interpretación de cualquier apartado de las bases del concurso, se estará a lo que decida el organizador.